

257a. SESION PLENARIA

*Celebrada en Flushing Meadow, Nueva York,
el martes 29 de noviembre de 1947, a las 10.45 horas.*

Presidente: General Carlos P. RÓMULO (Filipinas).

Condenación de los preparativos para una nueva guerra y conclusión de un pacto entre cinco Potencias para el fortalecimiento de la paz: informe de la Primera Comisión (A/1150)

1. El Sr. DE DIEGO (Panamá), Relator de la Primera Comisión, presenta el informe de esa Comisión y el proyecto de resolución que lo acompaña.
2. Sin entrar a una exposición sobre el debate suscitado en la Comisión¹, el Sr. de Diego observa que la corriente predominante en dicho debate fué, categóricamente, la de un vivo anhelo de paz y tranquilidad. Se pudo advertir además la intranquilidad reinante en todos los espíritus, motivada por la situación por que atraviesa el mundo; todos los representantes estuvieron inspirados por el deseo de encontrar una fórmula que disipara esa inquietud.
3. El Sr. de Diego termina diciendo que ha creído su deber transmitir a la Asamblea los sentimientos predominantes en el seno de la Comisión, y los vehementes anhelos, expresados en el transcurso del debate, de que el mundo aleje el espectro de la guerra y trabaje por el advenimiento de días mejores para la humanidad.
4. El Sr. VISHINSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que el proyecto de resolución (A/1149) sometido por la delegación de la URSS a la Asamblea General, es la consecuencia lógica y el desarrollo de las proposiciones que la delegación de la URSS sometió reiteradamente a las Naciones Unidas para el fortalecimiento de la paz. En él se reflejan los principios que fundamentan la política exterior de la URSS, o sea los principios de una lucha incesante en favor de la paz, la seguridad y la amistad entre las naciones.
5. Ya en 1925, el Sr. Stalin, el gran dirigente del pueblo soviético, afirmó que el ideal de la paz es la base misma de la política exterior de su país; que la tarea que se ha impuesto la URSS es la de combatir por la paz, combatir contra nuevas guerras y denunciar a todos los fomentadores de un nuevo conflicto armado, quienes ocultan sus actividades bajo el disfraz del pacifismo. Poco importa si la máscara que usan es la de la Sociedad de las Naciones, o Locarno; no es posible engañar a la URSS ni intimidarla.
6. La URSS sigue aún la misma política que trazó su jefe.
7. Por cuarta vez en los cuatro años de vida de las Naciones Unidas, la delegación de la URSS presenta, en nombre de su Gobierno, proposiciones para el fortalecimiento de la paz. En 1946 propuso una reducción general de armamentos y la prohibición de producir y utilizar la energía atómica para fines militares. Dichas propuestas sirvieron de base para la trascendental resolución 41 (I) que la Asamblea General aprobó

el 14 de diciembre de 1946. En 1947, la URSS propuso que se condenaran los preparativos de cualquier carácter para una nueva guerra. Después de largo debate, la Asamblea General aprobó por unanimidad la resolución 110 (II) del 3 de noviembre de 1947, cuyo texto fué redactado conforme a las proposiciones de la URSS. En 1948 la URSS propuso la reducción en un tercio de los armamentos de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y, una vez más, la prohibición de las armas atómicas. Esa proposición tropezó con violenta resistencia y fué rechazada². Sin embargo, la mayoría de la Asamblea General no pudo archivar la proposición de la URSS; y para disimular ese rechazamiento, se vió obligada a adoptar las disposiciones incoloras e inútiles contenidas en la resolución 192 (III) del 19 de noviembre de 1948.

8. No hay necesidad de insistir en la importancia de todas esas proposiciones, apoyadas por las delegaciones soviéticas y las democracias populares.

9. El proyecto de resolución sometido por la URSS a la Asamblea General, durante el actual período de sesiones, en que se pide la condenación de los preparativos para una nueva guerra y la conclusión de un pacto entre cinco Potencias para el fortalecimiento de la paz, es consecuencia lógica de las proposiciones que la URSS sometió en años anteriores. El Gobierno de la URSS, al someter ese proyecto de resolución a la Asamblea, tiene conciencia de su elevada responsabilidad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, que comparte con los demás miembros permanentes del Consejo de Seguridad y con la totalidad de las Naciones Unidas.

10. A pesar de la resolución 110 (II) de la Asamblea General, por la que se denuncian los preparativos de cualquier naturaleza para una nueva guerra, que la Asamblea General adoptó en sus anteriores períodos de sesiones, ellos no han disminuído. Al contrario, dichos preparativos siguen adelante, no sólo mediante una campaña de opinión, sino también por medio de una carrera de armamentos, grandes asignaciones de presupuesto para propósitos militares, la creación de numerosas bases estratégicas y la organización de bloques de naciones inspirada en fines agresivos. Ello indica que ciertos Estados Miembros no cumplen las resoluciones de la Asamblea General, especialmente los Gobiernos de los Estados Unidos y del Reino Unido, que se preparan para una nueva guerra contra la URSS y las democracias populares.

11. El mundo es testigo de una lamentable repetición de la historia de la Sociedad de las Naciones, la que no fué capaz de reprimir a los traficantes de guerra y cayó bajo el control de un grupo de Estados que la utilizaron para disimular sus propósitos reaccionarios y agresivos.

¹ Véanse los Documentos Oficiales del cuarto período de sesiones de la Asamblea General, Primera Comisión, 325a. a 337a. sesiones.

² Véanse los Documentos Oficiales de la primera parte del tercer período de sesiones de la Asamblea General, 163a. sesión plenaria.

en ciertos casos, como instrumento al servicio de esos fines. El Reino Unido y Francia, con el apoyo de los Estados Unidos, dirigieron a esos Estados. El fracaso de la Sociedad de las Naciones debió haber enseñado a los pueblos del mundo en qué debe consistir realmente una organización internacional responsable de la paz y la seguridad mundiales.

12. La Organización de las Naciones Unidas lleva ya cuatro años de vida, y durante ese tiempo ha quedado en evidencia que el trágico ejemplo de la Sociedad de las Naciones pasó inadvertido. El bloque anglonorteamericano debilita la autoridad de las Naciones Unidas y anula casi enteramente su función en los asuntos internacionales, con sus violaciones sistemáticas de la Carta, y con la política que sigue en las Naciones Unidas, sobre las cuales ejerce dominio. Tal ha sido el resultado, por ejemplo, de las flagrantes violaciones de la Carta cometidas por las naciones que participan en tratados de agresión y han establecido bloques militares, como el del Atlántico del Norte, el de Bruselas, y han organizado el Plan Marshall.

13. Dichas medidas han originado el auténtico peligro de que las Naciones Unidas lleguen a convertirse en una oficina dependiente del Departamento de Estado de los Estados Unidos, la cual ejecutará fielmente las órdenes del jefe de esa dependencia; porque la mayoría de las Naciones Unidas, bajo la dirección de las delegaciones de los Estados Unidos y del Reino Unido, sigue una política que ninguna relación tiene con los principios y propósitos de la Organización.

14. Al parecer, se ha dispuesto una curiosa división del trabajo: las Potencias del Tratado del Atlántico del Norte se ocupan de los preparativos de una nueva guerra, mientras las Naciones Unidas, por medio de su mayoría anglonorteamericana, oculta ese propósito siniestro tras falsas declaraciones de paz.

15. En las Comisiones y en la Asamblea General, los representantes del bloque anglonorteamericano desatan torrentes de elocuencia sobre la paz y el bienestar de los pueblos. Sin embargo, fuera de las Naciones Unidas, en los Estados mayores generales y en los ministerios de relaciones exteriores, en el bloque del Atlántico del norte; en el grupo de Bruselas y en otras partes, ellos preparan una nueva guerra, forjan las cadenas con que se aprestan a agobiar a los pueblos amantes de la paz, a quienes intentan condenar a sufrimientos y a la pobreza.

16. Las proposiciones pacíficas de la URSS tienden a desenmascarar esa monstruosa conspiración de las fuerzas reaccionarias contra la paz y el bienestar de millones de seres humanos. Su finalidad consiste en frenar la garra criminal de los traficantes de guerra que preparan una catástrofe para la humanidad.

17. El proyecto de resolución de la URSS es sencillo y claro. Propone que se condenen los preparativos de guerra, en vías de ejecución en varios países, especialmente en los Estados Unidos y en el Reino Unido. Como prueba de que tales preparativos son efectivos, la URSS presentó en más de una ocasión, a la Primera Comisión, pruebas que nadie ha podido refutar en modo alguno.

18. La URSS cree que el empleo de las armas atómicas y otros medios de exterminación en

masa es contrario a la conciencia y al honor de las naciones, e incompatible con la calidad de Miembro de las Naciones Unidas. Considera inconcebible que haya nuevas demoras en la adopción de medidas prácticas para la prohibición incondicional de las armas atómicas y el establecimiento de una rigurosa fiscalización internacional de dicha prohibición. La mayoría de la Primera Comisión rechazó esa proposición. Es deplorable, para decir lo mínimo, que dicha mayoría tenga una opinión tan mezquina del honor y la conciencia nacionales, y de lo que es compatible o no con los principios y la dignidad de las Naciones Unidas. La propia Sociedad de las Naciones, nunca llegó al punto de admitir con tanto cinismo su verdadera posición.

19. Finalmente, la URSS recomendó a la Asamblea General que expresase el deseo de que los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, en quienes descansa la responsabilidad primordial por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, mancomunemente sus esfuerzos para evitar el peligro de una nueva guerra, y concierten entre ellos un pacto para el fortalecimiento de la paz. Esa propuesta también fué rechazada, aunque no se adujo contra ella ningún argumento de peso.

20. En general, se formuló únicamente una objeción contra las tres proposiciones de la URSS: se afirmó que sólo eran propaganda.

21. De modo que condenar los preparativos de guerra es propaganda; es propaganda pedir que se prohíba el uso de la bomba atómica; es propaganda recomendar la conclusión de un pacto para el fortalecimiento de la paz. Ello sólo indica que los enemigos de la URSS están preparados para valerse de cualquier excusa a fin de rechazar las proposiciones que no les convengan.

22. Es de notar, como ya lo ha señalado el orador, que durante las discusiones no se ha aducido ningún hecho para apoyar las objeciones formuladas contra las proposiciones de la URSS. Así, los representantes de los Estados Unidos y del Reino Unido se han limitado a emitir declaraciones de carácter general sin refutar ninguno de los muchos hechos que las delegaciones de la URSS, de la RSS de Ucrania, de la RSS de Bielorrusia, de Polonia y de Checoslovaquia, han citado para demostrar que en verdad se están haciendo preparativos bélicos, no sólo en los Estados Unidos y el Reino Unido, sino también en algunos otros Estados y, en particular, en los territorios de los Estados que forman parte del llamado Tratado del Atlántico del Norte.

23. La existencia de estos preparativos bélicos ha sido confirmada no sólo por los comunicados de prensa sino por las declaraciones de personas tan prominentes como el Sr. Johnson, Secretario de la Defensa de los Estados Unidos, del General Bradley, Presidente de la Junta de los Jefes de Estado Mayor, del Mariscal de Campo Montgomery y del General Spaatz. También ha sido confirmada por medidas concretas adoptadas, que ha sido imposible ocultar a la opinión pública. Por ello, nadie se ha atrevido a contradecir las aseveraciones de la URSS. El Sr. McNeil, representante del Reino Unido, ha preguntado con sorpresa más o menos simulada, si la delegación de la URSS cree verdaderamente que se está preparando una guerra de agresión. En cuanto a hechos, el Sr. McNeil ha omitido mencionar

ninguno. Se ha limitado a repetir, y de una manera muy tímida, que el Reino Unido reduce sus fuerzas armadas, aunque agrega inmediatamente que, por razones ajenas a su Gobierno, el presupuesto militar de su país es superior al que sus gobernantes quisieran que fuese.

24. Al mismo tiempo, el Sr. McNeil ha tenido la modestia de no decir una palabra del hecho que los Estados Unidos han transformado al Reino Unido en una base militar y aérea. Tampoco ha mencionado los planes, que ya no es posible ocultar, para utilizar esas bases para un ataque contra la URSS y los países de las democracias populares.

25. Difícilmente puede el Sr. McNeil alegar que ninguna de las 500 bases con que los Estados Unidos han cercado al mundo se encuentra en territorio británico. Es un hecho que 90 fortalezas volantes norteamericanas B-29 tiene su base en las Islas Británicas, donde forman varios grupos de las fuerzas de bombardeo estratégico. Ni el Sr. McNeil ni su Gobierno pueden negar la noticia publicada en el *New York Times* de que soldados británicos han manifestado estar descontentos porque el Gobierno de su país ha consentido en recibir en el territorio a 70 fortalezas B-29 como ayuda enviada por los Estados Unidos al Reino Unido, en virtud del Plan Marshall y como miembro del Tratado del Atlántico del Norte. Nadie ha explicado jamás a la Asamblea General cuáles son los deberes de esta fuerza de bombardeo y nadie ha explicado, con la honradez de que suelen hacer alarde al hablar los diplomáticos británicos, contra cuáles países se construyen estas bases y se preparan estos escuadrones aéreos. El Gobierno del Reino Unido y sus representantes en la Asamblea General no han dicho una palabra acerca de todo esto.

26. Además, existe el caso de Grecia y la isla de Chipre que han sido transformadas en base estratégica anglonorteamericana para la agresión contra la URSS. No es casualidad que la prensa anglonorteamericana haya publicado que Chipre ha sido transformada en cabecera de puente contra la expansión soviética.

27. En la Primera Comisión, el Sr. McNeil ha declarado que el Reino Unido debe establecer fuertes cabeceras de puente que le permitan, en caso de guerra, defender sus muy extensas líneas de comunicaciones marítimas. El Sr. Vishinsky se permite preguntar al Sr. McNeil de qué guerra habla; quisiera saber contra qué país va a hacerse esa guerra y cuándo ocurrirá.

28. Por otra parte, el Sr. McNeil ha declarado que el Reino Unido retiró sus tropas de sus bases en otros países. No obstante, ha pasado por alto el hecho de que las bases del Reino Unido han sido entregadas a los Estados Unidos y que este país ha establecido bases en territorio británico. En efecto, es un hecho que los Estados Unidos han recibido del Reino Unido bases aéreas en Terranova, Bermuda, Ascensión, Trinidad y las Bahamas, y que ha construido 18 nuevas bases en el Canadá. Quizás el Sr. McNeil ha olvidado que hay una base militar y aérea bajo administración británica en Mellaha, Africa del Norte.

29. En vista de estos hechos las aseveraciones del Sr. McNeil no engañan a nadie.

30. El Sr. Austin, representante de los Estados Unidos, ha recurrido a la misma táctica: ha

pasado por alto las aseveraciones de que su país desempeña el papel principal en los preparativos para una nueva guerra. Ha desconocido las palabras, citadas en los debates del General Bradley, del Sr. Johnson, del General Vandenberg y otros que han revelado abiertamente sus planes de agresión contra la URSS. Ha tratado de distraer la atención al hablar de los propósitos del Tratado del Atlántico del Norte. Por otra parte, ha declarado que la política de los Estados Unidos tiende a la cooperación con todos los Estados encaminada a organizar un sistema de seguridad colectiva.

31. El Tratado del Atlántico Norte desmiente estas palabras. El Sr. Austin y sus amigos persisten en alegar que el Tratado es de carácter defensivo y no agresivo. El Sr. Vishinsky quisiera preguntar al Sr. Austin y a los representantes de los países miembros del Pacto del Atlántico del Norte contra quién va a defender este tratado a sus participantes. El orador quisiera preguntar por qué han tratado de que se sumen al Tratado Irán y Turquía, que tienen fronteras comunes con la URSS y no son, de ninguna manera, países del Atlántico del Norte, y por qué Irán necesita asistencia militar, como lo declaró el Shah cuando dijo, según se publicó en el *New York Herald Tribune* del 18 de noviembre, que su país solicitaría de los Estados Unidos un mayor suministro de armamentos. Todo esto está vinculado con la conferencia de los diplomáticos americanos en el Cercano Oriente, que celebra sesiones en Estambul y se ocupa en la difusión de rumores provocadores. Por ejemplo, se ha dicho que Irán debe ser fortificada para que esté en disposición de ayudar a impedir una *blitzkrieg* de la URSS en el territorio de Irán, rico en petróleo, y que la asistencia norteamericana impedirá la agresión soviética, que representa una amenaza para todo el Cercano Oriente y aun para la India.

32. En la primera Comisión, la delegación de los Estados Unidos ha lanzado un contraataque y ha tratado de demostrar que la URSS rechazó el ofrecimiento de cooperación que le ofrecían los Estados Unidos, y que no quiso tal cooperación, en particular, en el caso de Alemania. El Sr. Austin parece haber olvidado que el 4 de mayo de 1948, en la conferencia con el Sr. Molotov, que era a la sazón Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, el Embajador de los Estados Unidos en Moscú dijo que, en cuanto a los Estados Unidos, él estimaba que aun era posible discutir y resolver todas las cuestiones pendientes entre ese país y la URSS. Todo el mundo sabe que el Gobierno de los Estados Unidos se apresuró a repudiar este ofrecimiento tan pronto como el Gobierno de la URSS dijo que acogía con placer esa declaración y abrigaba la esperanza de que fuera posible encontrar un medio de establecer excelentes relaciones entre los dos países, en interés no sólo de los pueblos de la URSS y de los Estados Unidos de América sino del mundo entero. Días más tarde, también el Sr. Bevin se apresuró a declarar que su Gobierno no tenía intención de tomar parte en ninguna nueva conferencia internacional mientras no se lograra allanar el terreno. El Sr. Bevin y su asistente, el Sr. McNeil, han demostrado lo que querían decir con allanar el terreno para la cooperación con la URSS, en sus declaraciones formuladas en la Asamblea General y en otros lugares.

33. Después de todo esto, el Sr. Austin se permite decir sin ruborizarse que los esfuerzos de los Estados Unidos por establecer la cooperación con la URSS no han dado resultados positivos debido a la oposición de la URSS.

34. El Sr. Austin ha planteado la cuestión de la cooperación respecto al problema alemán, que se debate en la Primera Comisión, tergiversando los hechos de un modo análogo. El Sr. Austin ha presentado falsamente las circunstancias en que los señores Byrnes y Marshall formularon sus proposiciones sobre la famosa garantía de 25 y aun de 40 años contra la agresión alemana. Es una buena oportunidad para preguntar en qué consistían estas garantías. Las proposiciones de Byrnes y Marshall no contenían referencia alguna a cuestiones tan importantes como la desnazificación y democratización de Alemania, el establecimiento del control internacional del Ruhr con la participación de la URSS, ni a la liquidación de los monopolios y *cartels* alemanes y de los monopolios bancarios que los controlan y que, como todo el mundo sabe, fueron los organizadores de la agresión alemana. Tampoco se hacía en ellas mención de la desmilitarización de Alemania, la extirpación de todo vestigio del fascismo y la implantación de reformas agrarias. El Sr. Austin no ha pronunciado palabra sobre estos puntos.

35. Asimismo, el Sr. Austin ha permanecido en silencio respecto al hecho de que, a pesar de los acuerdos concluidos en París en junio de 1949 por los cuales las cuatro Potencias se comprometieron a proseguir sus gestiones para restaurar la unidad política y económica de Alemania, los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia han dividido a Alemania en dos partes y creado el llamado Gobierno de Bonn, un Gobierno títere que está contra el pueblo y que, además, ya ha empezado a desintegrarse.

36. Son los círculos dirigentes de los Estados Unidos los que impiden toda posibilidad de cooperación internacional. Estos círculos usarán cualquier pretexto para lograr su fin; pues si se lograra tal cooperación los monopolios norteamericanos no podrían llevar a cabo sus planes de dominación mundial y convertir a otros países en colonias norteamericanas.

37. Como el orador lo ha señalado una y otra vez, estos planes han tropezado con el insuperable obstáculo del poderoso movimiento pro paz que se desarrolla en todos los pueblos de la tierra bajo la dirección de la URSS, fiel guardiana de la seguridad de las naciones, inexorable enemiga de la guerra, amiga y protectora de la paz.

38. Siempre que la URSS presenta a la Asamblea General proposiciones para prevenir el peligro de la guerra, se habla de la propaganda de la URSS y de maniobras tácticas para ocultar los verdaderos propósitos de la URSS, que, según los enemigos de la paz, son propósitos agresivos en contra de otros países.

39. Cualquier mentira puede servir a quienes tratan de calumniar la noble política de la URSS. De todo se aprovechan para sus fines. Hasta han recurrido a citas falseadas de las obras clásicas de Marx y Lenin. Se esfuerzan por justificar sus argumentos fundamentales, que son tres. Primero, que la URSS y los partidos comunistas están organizando la revolución mundial, preparándose para la guerra contra los países capitalistas. Segundo, que la URSS ni desea esta-

blecer la cooperación pacífica con los países capitalistas, ni cree que ésta sea posible. El tercer argumento es que con sus proposiciones en favor de la paz, la URSS disimula su verdadero propósito que es la preparación de una nueva guerra. Todos estos argumentos no son más que falsedades y calumnias.

40. Al tratar de justificar esas afirmaciones el bloque anglonorteamericano se ha empeñado en una tarea imposible. Ninguno de sus profesores, de sus doctos consejeros o de sus expertos en magia blanca o en magia negra, ha sido capaz de producir la más leve prueba en apoyo de su tesis. Por consiguiente, se han visto forzados a recurrir a las mentiras, a falsear los hechos y a interpretar tendenciosamente las citas. A toda costa hay que ocultar los hechos a la opinión pública, presentando a la URSS y a las democracias populares como una fuerza antidemocrática y agresiva que se prepara para la guerra. En contraste, hay que presentar al mundo capitalista como una fuerza democrática obligada a defenderse contra una agresión, y como la única fuerza que se empeña en mantener la paz y la seguridad de las naciones.

41. Respondiendo a ese plan, la Primera Comisión ha llevado al escenario a los representantes de Chile, Líbano, Nueva Zelandia y de algunos otros Estados para que lancen extraordinarias provocaciones y calumnias contra el comunismo, la URSS y las democracias populares.

42. Todos esos oradores, detrás de quienes se ocultan los verdaderos promotores que son los representantes de los Estados Unidos y del Reino Unido, tiene un sólo propósito: crear la impresión de que la URSS, que es una tierra de socialismo, y las democracias populares, están alistándose para otra guerra y no desean participar en la cooperación internacional. Para realizar esa forma de lucha ideológica, han encontrado los hombres que necesitan.

43. Los representantes de la URSS han discutido en la Primera Comisión las declaraciones hechas por esos oradores, punto por punto, y han mostrado que son una mezcla de ignorancia y de hechos falseados. Han demostrado claramente que las citas escogidas por esos oradores, de las obras clásicas de Marx y de Lenin y de los documentos publicados por el Gobierno de la URSS, han sido deformados y cuidadosamente cercenados, para que sirvan mejor sus siniestros propósitos.

44. En la Primera Comisión se ha tratado de crear una falsa idea acerca de los principios y de las prácticas que sigue en su política exterior la URSS. Se ha dicho que esa política únicamente respeta un principio: el que conduce a la guerra, que es la clave de la actitud de la URSS en todas las cuestiones internacionales. Los oradores de la URSS y los representantes de las democracias populares ya han demostrado la falsedad de esos cargos. Sin embargo, el orador desea recordar brevemente la política exterior de la URSS, la forma en que fué establecida y cómo se ha aplicado desde la creación del Estado socialista hasta la fecha.

45. El primer decreto promulgado por el Gobierno de la URSS fué el Decreto de Paz, del 8 de noviembre de 1917. En ese documento histórico el joven Estado socialista dirigió un llamamiento a todos los Estados y a todos los

pueblos para poner término a la guerra y concluir una paz justa y democrática.

46. El tratado de Versalles únicamente sirvió para aumentar las diferencias entre los Aliados. Cambió la guerra en una amenaza permanente suspendida sobre todos los pueblos del mundo. En esa época se guerreaba con encarnizamiento en la URSS. Cientos de miles de soldados invasores habían sido arrojados a la refriega y estaban empapando el país en sangre. Hasta en esas circunstancias el Gobierno de la URSS continuó luchando por la paz. Una y otra vez se dirigió a los Gobiernos de la *Entente* proponiendo negociaciones para la paz.

47. En 1922 la Conferencia de la limitación de armamentos, celebrada en Washington en 1921 y 1922, fué una de las manifestaciones más sobresalientes de la rivalidad de las dos grandes Potencias del Pacífico, los Estados Unidos y el Japón. Aunque la Conferencia fué convocada fuera de la Sociedad de las Naciones, constituyó un ejemplo típico del concepto de diplomacia y de democracia que se tenía en la Sociedad.

48. Ninguna de las cuestiones políticas importantes se resolvió en debate público. Todas las negociaciones fueron efectuadas entre bastidores por los representantes de los Estados Unidos, del Reino Unido y del Japón. No se admitió ni siquiera la participación de la delegación francesa. Tampoco el Gobierno de la URSS participó en esta Conferencia. Ciertamente, ni siquiera se le invitó a tomar parte en ella. El 19 de julio de 1921 protestó contra tal medida hostil que imponía el ostracismo al Gobierno de los trabajadores y campesinos. Sin embargo, también en ese caso el Gobierno de la URSS insistió en que estaba dispuesto a acoger con agrado cualquier medida relacionada con el desarme, o con una disminución de los gastos militares.

49. En 1922 se convocó nuevamente a una Conferencia en Génova con el propósito de intimidar a la URSS mediante un frente diplomático unido formado por sus enemigos. A pesar de las condiciones desfavorables en que se le colocó, el Gobierno de la URSS declaró en esa Conferencia que aunque mantenía su actitud comunista, su delegación comprendía que la cooperación entre los sistemas capitalista y socialista era indispensable para la rehabilitación económica.

50. Durante esa Conferencia, la delegación de la URSS presentó propuestas para la reducción general de los armamentos y se comprometió a apoyar cualquier medida que pudiera aliviar la carga ocasionada por el militarismo. Esa propuesta fué rechazada.

51. En 1925, el Consejo de la Sociedad de las Naciones resolvió establecer una Comisión Preparatoria para una conferencia del desarme y se invitó al Gobierno de la URSS a que participara en ella, aun cuando ese Gobierno no era Miembro de la Sociedad. La URSS aceptó la invitación e insistió en que atribuía especial importancia a cualquier iniciativa encaminada a disminuir los peligros de la guerra.

52. En el mismo año, la URSS firmó un acuerdo sobre los principios que servirían de base en el arreglo de todas las cuestiones importantes suscitadas entre la URSS y la China; en virtud de ese acuerdo la URSS renunció a todos los tratados firmados por los Gobiernos de los zares que violaban la soberanía de la China; renunció

a sus reivindicaciones a indemnizaciones reclamadas a la China y pidió que las sumas que deberían ser pagadas a cuenta de esas indemnizaciones se consagraran a la educación pública en la China. Esa fué la primera vez que la China concluyó un acuerdo con una gran Potencia sobre la base de completa igualdad e independencia entre las dos partes contratantes.

53. En 1927, la URSS participó en el cuarto período de sesiones de la Comisión Preparatoria de Ginebra y presentó una proposición para el desarme inmediato y completo. Esa proposición no fué aprobada ni rechazada; conforme a la práctica de la Sociedad de las Naciones, se aplazó su examen por un año.

54. En 1928 el Gobierno de la URSS presentó a la Sociedad de las Naciones un proyecto de convención sobre el desarme inmediato, completo y general. Esa proposición fué rechazada. La delegación de la URSS presentó entonces un nuevo proyecto para reducir a la mitad los armamentos de las grandes Potencias y en un tercio o en un cuarto los armamentos de los países pequeños.

55. Los esfuerzos para hacer fracasar esas propuestas de paz de la URSS en ese tiempo fueron dirigidos por la delegación de Francia, encabezada por el Sr. Paul-Boncour, miembro de la Segunda Internacional. Incidentalmente, debe recordarse que esa afiliación no fué considerada perjudicial para la representación de los intereses de un Estado en la Sociedad de las Naciones. El Sr. Paul-Boncour se opuso a las propuestas de la URSS con gran energía. El Sr. Vishinsky recuerda ese hecho porque las delegaciones de Francia, del Reino Unido y de los Estados Unidos están adoptando una actitud similar en la Asamblea General.

56. El Sr. Paul-Boncour hizo todo lo posible para demostrar que el plan de desarme de la URSS no era práctico y que era demasiado simple. Trató de demostrar que en caso de un desarme general, los países pequeños quedarían a merced de los grandes porque ya no podrían defenderse. Sacó la conclusión audaz de que en realidad el desarme podría amenazar los intereses de las pequeñas naciones. Presentó un argumento, que todavía tiene un éxito considerable entre los representantes del bloque anglo-norteamericano, sintetizado en el lema "primero la seguridad y después el desarme".

57. De nuevo, en esa ocasión, nadie se atrevió a sugerir el franco rechazo de la propuesta de la URSS. Se aplazó su examen hasta el siguiente período de sesiones de la Comisión Preparatoria.

58. Todos estos hechos demuestran que la política exterior de la URSS siempre ha estado encaminada a la consolidación de la paz y al establecimiento de la cooperación con los otros países. Esa política fué expresada el 10 de diciembre de 1928 en una declaración del Comité Ejecutivo Central de la URSS. Esa declaración, por la que se insta al Gobierno de la URSS para que persista incesantemente en su política de paz y desarme, sin dejar de vigilar cuidadosamente cualquier intento de violación de la paz y de arrastrar a la humanidad hacia un conflicto, ha llegado a ser ley fundamental en la URSS. Figura en el código de la URSS, lo que constituye un hecho sin precedente en la historia jurídica.

59. Otro acontecimiento sobresaliente del año 1928 fué la firma del Pacto Briand-Kellogg, cuyo propósito era proscribir la guerra. Ese Pacto fué preparado sin la participación de la URSS, porque sus autores tenían la intención de servirse de él como de un instrumento de guerra contra la URSS, que les permitiría cercar y aislar al hogar del socialismo. Sin embargo, la URSS se adhirió al Pacto considerando que, objetivamente, imponía ciertas obligaciones a los gobiernos y capacitaba al Gobierno de la URSS para volver a plantear el problema del desarme.

60. En 1929 el Gobierno de la URSS adoptó varias medidas para que se pusiera en vigencia ese Pacto antes de la fecha límite estipulada, en particular entre la URSS y Polonia y más tarde entre la URSS y Lituania. El mismo año, la URSS firmó un acuerdo de arbitraje con Alemania y tomó parte en el sexto período de sesiones de la Comisión Preparatoria.

61. Los años de 1929 a 1932 fueron testigos de la actividad de las fuerzas internacionales agresivas que trataban de eludir la crisis que recientemente había estallado, preparándose para una nueva guerra contra la URSS. La idea de intervención en la URSS se puso una vez más en el programa.

62. En el año 1930 apareció el plan "Pan-Europa" cuyo principal propósito era la creación de una unión federal para Europa en oposición a la URSS.

63. La situación que existía en Europa hace quince años, con su programa "Pan-Europa" y su proyecto de unión federal, era similar al cuadro contemporáneo del mundo capitalista con su Tratado del Atlántico del Norte, el Movimiento Europeo del Sr. Churchill y el Consejo de Europa; en otras palabras, con sus organizaciones dirigidas contra la URSS y contra las democracias populares. En aquella época también se realizaron grandes esfuerzos para culpar a la URSS de la triste situación en que se encontraba el mundo capitalista. Se habló de *dumping* soviético, de trabajos forzados; en realidad la situación era casi idéntica a la situación de que han sido testigos el Consejo Económico y Social durante su noveno período de sesiones, y la Asamblea General en el presente período de sesiones. Hasta el Papa participó en aquella época predicando una cruzada de oraciones contra la URSS.

64. Por supuesto, los campeones más encarnizados del antisovietismo fueron los hitleristas. Se recordará que Hitler manifestó a voz en cuello que la existencia de seis millones de comunistas en Alemania significaba que Europa estaba en peligro de ser colonizada, que la batalla decisiva contra el comunismo se desarrollaría en Alemania, que ese país libraría a la humanidad del bolchevismo y que a fin de hacerlo se le debía librar de las cadenas que le había impuesto el Tratado de Versalles. La misma clase de insensatez ha sido repetida en el presente período de sesiones de la Asamblea General por ciertos representantes, que han predicado una cruzada contra la URSS y contra las democracias populares, sin siquiera concretar que tal cruzada debe confinarse a las oraciones.

65. Mientras tanto, la URSS ha proseguido con calma su gigantesca tarea de construir una nueva sociedad socialista y ha continuado fortaleciendo

sus vínculos internacionales, mostrándose dispuesta a cooperar con todos los países que deseen mantener buenas relaciones con ella.

66. A pesar de la histeria antisoviética, el Gobierno de la URSS propuso a la Comisión Preparatoria de la Sociedad de las Naciones, que tenía ante sí el proyecto para el establecimiento de un sistema pan-europeo, un plan para la conclusión de un acuerdo internacional de no agresión económica. Eso ocurrió en mayo de 1931. Como era de esperarse, ese plan fué rechazado. Sin embargo, una vez más confirmó el ardiente deseo de la URSS de cooperar con los otros países.

67. En 1932, en una sesión plenaria de la Conferencia del Desarme, la URSS presentó de nuevo sus propuestas para excluir la guerra como instrumento de política nacional.

68. El gran jefe del pueblo soviético, mariscal Stalin, hablando sobre las mentiras de la propaganda antisoviética, declaró en 1930 que la política de la URSS era de paz y de desarrollo del comercio con todos los países. Gracias a esa política, agregó, la URSS ha podido defender la paz. No ha permitido que sus enemigos la arrastren a conflictos, a pesar de las medidas provocadoras y de los ataques de los aventureros y de los instigadores de la guerra. Continuará desarrollando esa política por todos los medios posibles y con el máximo de su capacidad.

69. Tal ha sido la política del Gobierno de la URSS antes de entrar en la Sociedad de las Naciones, y la misma continuó siendo después de que la URSS llegó a ser miembro de esa organización. A pesar de la debilidad de la Sociedad, y aunque no estaba de acuerdo con la política general de la misma, el Gobierno de la URSS aceptó la invitación de treinta Estados Miembros y participó en esa organización. El Sr. Stalin, que suscitó la política de paz de la URSS, dijo que la Sociedad de las Naciones podría, sin embargo, ser valiosa para desenmascarar los planes de los agresores, y podría llegar a ser un instrumento de paz, ciertamente un instrumento débil, pero capaz de retardar la iniciación de la guerra. Hasta llegó a decir que la URSS creía que en tiempos tan perturbados no debía desdeñarse ni siquiera una organización internacional tan débil como la Sociedad de las Naciones.

70. El Sr. Vishinsky recuerda a la Asamblea que la URSS tomó, en la Sociedad de las Naciones, parte activa en la preparación de una serie de proposiciones destinadas a preservar la paz. Propuso que se definiera el concepto de agresor, concepto que, como sabe la Asamblea, es ahora el fundamento de muchos acuerdos internacionales.

71. Entre 1936 y 1938 era evidente que Europa estaba en vísperas de una nueva guerra y que Hitler estaba planeando su entrada en un nuevo conflicto mundial con el consentimiento directo de quienes entonces dirigían las políticas del Reino Unido y de Francia, el Sr. Chamberlain y el Sr. Daladier.

72. Sin embargo, la actitud de la URSS no ha variado. Consecuente con su política de paz y luchando contra todo peligro de guerra, el Gobierno de la URSS se ha opuesto firmemente a la política pérfida de Munich, que abrió las puer-

tas de Europa a la agresión de Hitler. La URSS ha sido el único Gobierno que permaneció fiel a sus compromisos internacionales con Checoeslovaquia. Ante la amenaza de la agresión de Hitler, que aumentaba sin cesar, la URSS propuso, en más de una ocasión, concertar un convenio con los Gobiernos del Reino Unido y de Francia a fin de oponerse a la agresión fascista que se estaba incubando.

73. Todos los acontecimientos ulteriores, especialmente la posición adoptada por la URSS durante las conversaciones en Moscú de marzo a mayo de 1949, prueban que la política de la URSS continuaba siendo una política de paz. Como es bien sabido, estas conversaciones entre la URSS, el Reino Unido y Francia no dieron ningún resultado, a pesar de los esfuerzos de la URSS, porque no se tuvo interés en ello. La razón fue, como explícitamente lo reconoció el Sr. Lloyd George, que el Sr. Neville Chamberlain, Lord Halifax y Sir John Simon no quisieron entenderse con la URSS.

74. Para comprender el curso de los acontecimientos en aquella época, es preciso recordar que la Polonia del Coronel Beck, que era un aliado del Reino Unido y de Francia, había firmado un pacto de no agresión con Alemania en 1934; y que en 1938 el Reino Unido y Francia habían firmado una declaración de no agresión con Alemania, que era en realidad un pacto de no agresión, aunque llevaba el nombre de declaración.

75. Además, no debe olvidarse que desde 1938 se estaban celebrando negociaciones comerciales entre la URSS y Alemania, sin resultados positivos. En julio de 1939 se reanudaron estas conversaciones, que se llevaron a feliz término el 19 de agosto de 1939 con la firma de un convenio comercial y de crédito. Durante el verano de 1939, Alemania propuso la firma de un tratado de no agresión con el Gobierno de la URSS. Para entonces, ya era evidente que ni el Reino Unido ni Francia abrigaban intención alguna de llegar a un acuerdo con la URSS y que, por el contrario, la política del Sr. Chamberlain y del Sr. Daladier consistía en orientar la agresión de Hitler hacia el Este, contra Polonia, que recientemente había recibido presuntas garantías, y al mismo tiempo contra la URSS.

76. En estas circunstancias, el Gobierno de la URSS se decidió a concertar un tratado de no agresión con Alemania. Fue una decisión acertada porque ella resolvió la victoria de la URSS y de todos los pueblos amantes de la libertad, en la segunda guerra mundial. La decisión fue tomada en la seguridad de que los partidarios de Hitler estaban preparándose para atacar a la URSS, y de que era indispensable ganar tiempo para prepararse y rechazar al agresor. Estas previsiones resultaron absolutamente exactas. Debe observarse una vez más, que al preparar su agresión contra la URSS, el Gobierno de Hitler trataba de disimular sus intenciones agresivas tras una descarada campaña, que era una verdadera cruzada contra el comunismo. La historia parece volver a repetirse.

77. El 13 de abril de 1941, la URSS y el Japón firmaron en Moscú un pacto de neutralidad y una declaración relativa al respeto a la integridad territorial y a las fronteras de las Repúblicas Populares de Mongolia y de Manchukuo. De esta forma, también en esta región del mundo, la

política de la URSS perseguía sus designios de paz.

78. En 1949, los que se oponen a las proposiciones de paz de la URSS, han lanzado de nuevo una campaña contra ella; una vez más, utilizan los mismos argumentos de que se sirvieron antes de la segunda guerra mundial, cuando se firmó el pacto de las cuatro potencias y el Acuerdo de Munich. Continúa la caza contra el comunismo y de comunistas, y toda persona que profesa ideas democráticas es considerada como comunista de ideas avanzadas. No es un secreto que, amparados en la cruzada contra el comunismo, se están esforzando, como lo hicieron los partidarios de Hitler, en ocultar la cruzada contra la URSS y los países democráticos populares. Todos saben que esta actitud es la preparación ideológica para una nueva guerra.

79. En este ambiente, pues, se ha iniciado y se está terminando, el período de sesiones de la Asamblea General. Es indispensable que las Naciones Unidas tengan energía suficiente para poner término a esta situación. Las fuerzas de agresión que se oponen a la paz y a las Naciones Unidas, siguen movilizándose. Por estas razones, el Gobierno de la URSS ha sometido su proyecto de resolución tendiente a la condenación de los preparativos para una nueva guerra, y la conclusión de un pacto entre cinco potencias para el fortalecimiento de la paz.

80. La delegación de la URSS se opone al proyecto de resolución de la Primera Comisión, porque no lo considera satisfactorio. En él se habla de las condiciones esenciales para la paz, pero no se las enumera. Además, contiene una serie de disposiciones arbitrarias, que están en contradicción con las resoluciones de la Asamblea General y de las disposiciones de la Carta. Elude la cuestión de la reducción de armamentos y su reglamentación, dejando de lado la cuestión de la prohibición de las armas atómicas, que debiera ocupar lugar preeminente. Tiende a debilitar la soberanía de los Estados, reitera una serie de disposiciones de la Carta, sin añadirles nada nuevo; sus autores están tratando con ello, de dar un carácter legal a las violaciones sistemáticas de la Carta cometidas por el bloque anglo-norteamericano.

81. El proyecto de resolución sometido por la URSS es completamente distinto. La URSS propone condenar los preparativos de una nueva guerra que encuentran su expresión en la propaganda de incitación a la guerra fomentada por algunos países, especialmente por los Estados Unidos y el Reino Unido, así como en la carrera de armamentos, en la aprobación de inmensos presupuestos militares, en el establecimiento de bases militares en países extranjeros y en la organización de grupos agresivos.

82. La delegación de la URSS ha presentado hechos que comprueban plenamente estas declaraciones. Estos hechos, que no han sido negados, demuestran que se están haciendo preparativos para la guerra, particularmente en los Estados Unidos. ¿Cuál es, en realidad, la preocupación general de los militares y civiles de los Estados Unidos que toman parte en la vida social y política del país? Muy seriamente, como verdaderos hombres de negocios norteamericanos, están preparando activamente planes para una guerra contra la URSS y las democracias populares.

El Sr. Vishinsky pasa a exponer nuevos hechos en apoyo a sus declaraciones. Recientemente, en una reunión de la *Association of Land-Grant Colleges and Universities*, un orador dijo que la mejor arma de la democracia es el poder aéreo, que permite poner fuera de acción a un país enemigo. El orador continuó diciendo que la finalidad de la flota es bloquear y hacer perecer de hambre al enemigo, y que el bombardeo estratégico es el procedimiento indicado para contendere con el único enemigo posible que dispone de fuerzas terrestres. Es obvio que todos comprendieron a qué país se refería. Hay, pues, en los Estados Unidos, otro loco más que incita a la guerra. El hecho, en sí, tiene poca importancia. Lo que es importante es que toda la asociación universitaria le escuchaba. Esto parece atroz pero es verdad.

84. Además, los oficiales superiores de las fuerzas navales, terrestres y aéreas de los Estados Unidos, disputaron recientemente ante el mundo entero. Algunos de ellos hasta han llegado a perder sus cargos. La disputa fué motivada por la cuestión de determinar la mejor forma de destruir el mayor número posible de ciudades y ciudadanos de la URSS.

85. Al mismo tiempo, los economistas se dedican a calcular los beneficios que la guerra reportaría a los hombres de negocios de los Estados Unidos. Estos declaran públicamente que la guerra es lo que precisamente necesitan para aliviar la difícil situación de la economía de los Estados Unidos, que está siendo incesantemente influenciada por la crisis que se avecina.

86. Los periodistas, que se erigen en expertos militares, se esfuerzan en demostrar cómo acertaron al estimar la utilidad tanto de las bases aéreas como de las otras en territorio extranjero, y en particular en el Reino Unido. Siempre están reclamando nuevas medidas para hacer más eficaz un ataque a la URSS. Por ejemplo, con la imperturbabilidad de asesinos experimentados, los hermanos Alsop abogan por el establecimiento de nuevas bases aéreas en Africa del Norte, en el Cercano Oriente y en el Norte de la India. Declaran que, en realidad, una fuerza aérea estratégica no estaría de otro modo en condiciones de cumplir su cometido, que es el de aniquilar los lejanos centros situados en o allende los Urales.

87. Las bases que los Estados Unidos tienen en países extranjeros constituyen la principal preocupación. Poco tiempo antes, el Secretario de Guerra solicitó cientos de millones de dólares para el sostenimiento de estas bases establecidas por todo el mundo — en Terranova, Okinawa, Grecia, Bermudas, Canadá e Islandia. A este respecto, el Sr. Vishinsky añade que el representante de Islandia negó, en la Primera Comisión, que existieran bases de los Estados Unidos en su país. No obstante, la existencia de estas bases está confirmada en un documento oficial del Secretario de Guerra dirigido a la Corte Suprema de los Estados Unidos. En enero de 1949, la Corte estudió la cuestión planteada para el pago del trabajo en las bases de los Estados Unidos, fuera de su país.

88. Además, conforme a datos recientes, los Estados Unidos tienen, solamente en España, 140 bases aéreas, terrestres y marítimas. Desde 1944 han tenido a su disposición el amplio aero-

puerto de Barajas, cercano a Madrid. Este aeropuerto fué visitado últimamente por el Jefe de los Servicios Marítimos y Aéreos, por el Jefe del Cuerpo Aéreo de los Estados Unidos en Alemania, y por una misión especial. Barajas solamente puede dar cabida a todos los aviones civiles y militares de Franco, que pueden calcularse en unos 350. Es también conocido que cuarenta y cuatro puertos de España están siendo modernizados.

89. Otra información demuestra que, en septiembre y octubre, varios buques de guerra norteamericanos, a los órdenes del Comandante Naval de los Estados Unidos en el Este del Atlántico y en el Mediterráneo, hicieron una visita a España. Esto demuestra que España ha sido transformada en una base militar de los Estados Unidos, en previsión de la próxima guerra. Los hermanos Alsop sabrán contra quién va a lanzarse esta guerra.

90. Por todas estas razones, la URSS pide que el mundo condene la política de instigación a la guerra, así como las naciones civilizadas condenaron desde hace tiempo el empleo de los gases venenosos y de la guerra bacteriológica. Por todas estas razones, la URSS pide que las Naciones Unidas declaren que el uso de las armas atómicas y de los medios de destrucción similares, es contrario al honor y a la conciencia de las naciones, así como a los deberes de los Miembros de la Organización. Por estas razones, la URSS estima que no puede permitirse ningún retraso en la adopción de medidas prácticas para prohibir las armas atómicas y establecer un control de esta prohibición.

91. Según el criterio de la delegación de la URSS, la resolución aprobada por la Asamblea General en su 254a. sesión, a petición de los Estados Unidos, del Reino Unido, de Francia y del Canadá, así como la resolución 191 (III) del 4 de noviembre de 1948, no contribuyen en nada al arreglo de la cuestión referente a la prohibición de las armas atómicas y al establecimiento de un control.

92. La delegación de la URSS ha estudiado detenidamente la comunicación que el Presidente de la Asamblea General ha dirigido a los seis miembros permanentes de la Comisión de Energía Atómica. Da las gracias al General Rómulo por haber señalado a la atención de la Asamblea General y de todos los Gobiernos, la necesidad de solucionar la cuestión de las armas atómicas, y estima indispensable declarar que reconoce la necesidad de recurrir a todos los medios posibles de conciliación, cuando se trate de esta cuestión, puesto que es de capital importancia para la humanidad.

93. El Sr. Vishinsky insiste en que no debe permitirse ninguna nueva dilación en adoptar medidas prácticas para la prohibición incondicional de las armas atómicas y para el establecimiento de un control internacional estricto. El proyecto de resolución de la URSS propone específicamente que se evite toda nueva dilación. Encaréceme que la Asamblea General, que es el tribunal internacional más alto, recomiende a la Comisión de Energía Atómica y a las otras Comisiones que elaboren sin demora estas medidas prácticas.

94. El proyecto de resolución de la URSS recomienda que la Asamblea General invite a todos

los Gobiernos a resolver sus controversias por medios pacíficos, sin recurrir a la fuerza o a la amenaza de la fuerza. Cuando fue sometida a votación en la Primera Comisión, esta proposición fue igualmente rechazada por la mayoría angloamericana.

95. El proyecto de resolución de la URSS propone también que se concluya un pacto entre cinco Potencias para el fortalecimiento de la paz. En la Primera Comisión — y probablemente ocurrirá lo mismo en la Asamblea General — esta proposición fue rechazada debido a la oposición de varias delegaciones, como si el proyecto no fuera un pacto para el fortalecimiento de la paz, sino un pacto para declarar la guerra.

96. Todos los argumentos expuestos contra el proyecto de resolución de la URSS se han distinguido por su debilidad e inconsistencia. Así, se ha dicho que el pacto será superfluo porque está ya implícito en la Carta. Sin embargo, la Carta no ha impedido que cinco Gobiernos de Estados Miembros de las Naciones Unidas firmen el Pacto de Bruselas, ni que los Gobiernos de un grupo de Estados Miembros firmen el Tratado de Atlántico del Norte. No hay razón, por lo tanto, para que la Carta impida la conclusión de un pacto entre los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

97. Se ha dicho que el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales incumbe a todos los Miembros de las Naciones Unidas, y no solamente a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Esto es verdad, pero nadie ignora el peso y la autoridad de los cinco miembros permanentes y de los medios de que disponen para aplicar o, por el contrario, para no respetar las medidas aprobadas.

98. Es evidente que un pacto entre estas cinco Potencias ha de constituir una base sólida para restaurar la confianza general y para mantener la paz y la seguridad, puesto que elimina la amenaza de la guerra, liberará a los pueblos de la carga de elevados presupuestos militares, y pone fin a la carrera de armamentos y a todas las manifestaciones desfavorables que estos factores producen en las relaciones políticas y económicas entre los diversos Estados.

99. Ningún pacto puede, por sí mismo, eliminar inmediatamente todas las graves diferencias que existen entre los diversos Gobiernos. Sin embargo, un pacto puede contribuir a la solución de estas diferencias, a condición, naturalmente, de que sus disposiciones sean respetadas.

100. Es evidente que todas las objeciones suscitadas contra el proyecto de resolución de la URSS son completamente inconsecuentes. Sólo pueden hacerlas los enemigos de la paz y los organizadores de nuevas guerras. No obstante, este hecho no detendrá a los que militan en favor de la paz, con el apoyo de millones de hombres honrados y fervientes. La lucha por la paz y contra los que instigan una nueva guerra, continuará; en esta lucha triunfarán los que odian la guerra. El movimiento de los pueblos en favor de la paz, derribará todos los obstáculos y afirmará la paz y la seguridad en el mundo entero.

101. El Sr. AUSTIN (Estados Unidos) dice que los repetidos esfuerzos de la URSS, a los cuales ha aludido el Sr. Vishinsky, para captarse la simpatía de los pueblos de la tierra mediante la

propaganda, ha llegado a su apogeo en los debates habidos en la Primera Comisión. Naturalmente, los discursos pronunciados por el grupo comunista y por los representantes del mundo libre varían de unos a otros de la misma manera como el proyecto de resolución de la URSS difiere del proyecto de resolución titulado "Bases esenciales de la paz", sometido conjuntamente por los Estados Unidos y el Reino Unido.

102. El debate y la votación en la Primera Comisión han demostrado que el mundo libre no ha considerado el proyecto de resolución de la URSS como un esfuerzo sincero para el afianzamiento de la paz.

103. El proyecto de resolución y los discursos de la delegación de la URSS, incluso el que acaba de pronunciar el Sr. Vishinsky, acusan a los Estados Unidos, al Reino Unido y a un grupo de países no mencionados, de instigadores a la guerra, y de fomentar una nueva guerra de agresión. Formulan acusaciones, piden a la Asamblea General que condene y, simultáneamente, proponen un tratado para el fortalecimiento de la paz. Lo extraño es que esta proposición está dirigida a los países que son acusados de abrigar perversos designios bélicos.

104. Después de cuatro años de falta de cooperación y de obstrucción por parte del grupo soviético en las Naciones Unidas, difícilmente puede este grupo esperar que aquéllos a quienes acusa le presten su apoyo. Naturalmente, las mismas dificultades que han impedido todo progreso, por falta de unanimidad, frustrarán el nuevo pacto. Parece, pues, improbable que al resto del mundo se le induzca a condenar a los Estados Unidos y al Reino Unido, y a firmar un tratado con un país con antecedentes como los de la URSS.

105. La URSS ha tratado de usar de su calidad de Miembro de las Naciones Unidas para presionar a las otras cuatro grandes Potencias a fin de alcanzar una finalidad política. No se da cuenta de que no sólo los representantes reunidos en la Asamblea y los Gobiernos que representan, sino también los pueblos del mundo libre, comprenden que la URSS se propone exhibir el rechazamiento del pacto de paz en las Naciones Unidas, como prueba de sus acusaciones de que los Estados Unidos, el Reino Unido y ciertos países no mencionados, fomentan una guerra de agresión, y de que la URSS y los Estados comunistas son los únicos que luchan por la paz. Pero la verdad se ha puesto indeleblemente en evidencia en la Primera Comisión por el voto de 53 Estados, que constituyen la unanimidad fuera del grupo comunista.

106. En primer término, el mundo libre ha rechazado el argumento de que cierto número de Estados no mencionados y, en particular, el Reino Unido y los Estados Unidos, se preparan para una guerra de agresión contra la URSS. El Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS ha preguntado contra quién se dirigen el Tratado del Atlántico del Norte, el Convenio de Defensa y Asistencia Mutua y el Tratado del Río de Janeiro, y ha preguntado si no es contra la URSS. La respuesta lógica es que se dirigen contra un agresor; estos Tratados no se dirigen contra ningún país a menos que este país se convierta en agresor.

107. Asimismo, el Sr. Vishinsky ha preguntado por qué hay naciones que están dispuestas a firmar el Tratado de Bruselas y el Tratado del Atlántico del Norte, y no el pacto de las cinco Potencias que propone. La contestación a esta pregunta es igualmente sencilla. Todos los Miembros de las Naciones Unidas saben por qué se hicieron necesarios el Pacto de Bruselas y el Tratado del Atlántico del Norte. El resto del mundo ha sentido la falta de seguridad, causada por la impotencia del Consejo de Seguridad para desempeñar su función primordial. En efecto, esto se debe al mal empleo del principio de unanimidad por parte de la URSS y a la aplicación del veto. Así, ha venido a ser necesario disponer de organizaciones tales como las creadas por el Pacto de Bruselas y el Tratado del Atlántico del Norte, así como la creada por el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, no como medidas agresivas sino como medidas defensivas. El mundo libre ha declarado su creencia de que los esfuerzos colectivos tales como el Pacto del Atlántico del Norte, el Convenio de Defensa y Asistencia Mutua, y el Tratado de Río de Janeiro, tienen un propósito defensivo y un objetivo pacífico.

108. Además, los antecedentes demuestran la convicción de todo el mundo libre, de que los procedimientos y la política de la URSS estimulan los temores que prevalecen. Si el Gobierno de la URSS quiere aceptar la seguridad de que la suspicacia que obscurece su visión de todo el resto del mundo carece de fundamento, se habrá dado un gran paso hacia la comprensión y la paz.

109. Sin embargo, el discurso del representante de la URSS, que expresa el parecer de todos los países del grupo soviético, convierte la posibilidad de aceptación de esa seguridad en algo muy dudoso. Es evidente, por su alusión a un discurso pronunciado en *Land Grant Colleges*, que el Sr. Vishinsky carece de suficiente conocimiento respecto al pueblo y a las instituciones de los Estados Unidos. Un conocimiento demasiado reducido es peligroso en la mente de una persona suspicaz. De haber sabido que los *Land Grant Colleges* reciben sus fondos de una fundación y fueron establecidos con la absoluta obligación de mantener un curso de enseñanza de artes mecánicas y de ciencia militar en sus programas, el Sr. Vishinsky no habría calificado de triste y monstruoso a un discurso ortodoxo, que cumplía con una de las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la institución que ha creado estas grandes instituciones científicas. Esto prueba que uno de los factores esenciales es una mejor comprensión respecto de los demás miembros de la familia de naciones. Una mejor comprensión de las grandes instituciones enseñará que tales discursos en manera alguna significan la inminencia de la guerra ni deben calificarse de instigaciones a la guerra. Estos son discursos comunes y corrientes, de rutina, parte del curso requerido en los *Land Grant Colleges* de los Estados Unidos, tal como ha ocurrido desde que se fundaron esos colegios, en 1865.

110. Volviendo al proyecto conjunto de resolución presentado por el Reino Unido y los Estados Unidos y aprobado por la Primera Comisión, el orador declara que es evidente, a juzgar por los debates sobre este proyecto y por la votación de toda la representación del mundo libre en las Naciones Unidas, que la amplia perspectiva, la

visión general del mundo, es de armonía y paz. El Sr. Vishinsky la ha descrito como una actitud cínica. El mundo libre está unido y comprende el riesgo de estar dividido. La resolución sobre las bases esenciales de la paz ha sido aprobada con decisión y certeza sin precedentes. Ningún debate ocurrido en las Naciones Unidas puede compararse en sinceridad con el que tuvo lugar en la Primera Comisión respecto a esta cuestión. Los hechos fueron registrados con exactitud y sin acusaciones ni condenaciones innecesarias. El lenguaje y la conducta de los representantes de 53 países fueron sobrios y sin vacilaciones. Los representantes han reconocido el problema planteado por una minoría del mundo; esta minoría es una comunidad separada y cerrada, que cree que todo el resto del mundo le es hostil, y que algunos de sus dirigentes, las grandes naciones, que constantemente se esfuerzan por fundar su modo de vida en la paternidad de Dios y en la hermandad entre los hombres, se empeñan en conducir al resto del mundo a un ataque contra esa minoría.

111. Representantes de Gobiernos directamente responsables ante sus propios pueblos han formulado declaraciones. En su actitud con respecto a ése, como a cualquier otro problema, cada representante, al hablar en nombre de su país conforme a la posición de éste en los asuntos mundiales, expuso un análisis de las causas que originaron el predominante estado de tirantéz internacional. Ellos juzgaron si las proposiciones en debate contribuían o no al alivio de esa tirantéz y al mantenimiento de la paz. Un aspecto sorprendente de todo ese debate consiste en que cada país evidenció la determinación de buscar diligentemente una respuesta al problema de la paz. Se pasó revista a los escritos, discursos y declaraciones de Marx, Lenin y Stalin, así como a los de Vishinsky y los teóricos comunistas. Se analizó la política de la URSS en Yalta y Potsdam, en la Conferencia de Paz de París, en el Consejo de Control Aliado, en el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, en el Consejo de Seguridad, en la Asamblea General y en otros órganos de las Naciones Unidas. Se relataron de nuevo las actuaciones de la URSS respecto de Polonia, Bulgaria, Hungría, Rumania, Checoslovaquia, Yugoslavia, Grecia, Turquía, Irán, Corea, China y todas las fuerzas aliadas de Berlín. Prescindiendo de si obedecen a consideraciones primordialmente ideológicas, políticas o geográficas, se opinó que las principales causas de preocupación surgieron de la conducta y las actuaciones de la URSS.

112. Cree el Sr. Austin que el debate en la Primera Comisión transmite a todas las naciones, y especialmente a la URSS, el mensaje de que ellas deben vivir y dejar vivir, y reemplazar los arrolladores gestos de propaganda por esfuerzos ardientes encaminados a solucionar las diferencias más salientes. Ellas deben reconocer sus comunes intereses y entablar negociaciones dentro de un espíritu de avenencia y adaptación; deben admitir la posibilidad de que el disidente procede con sinceridad, y buscar un entendimiento común; deben actuar de buena fe, para cumplir los acuerdos existentes, antes de formular nuevas promesas. Si todas las naciones adoptan esa actitud, desaparecerán el temor y la tirantéz, y se abrirá la puerta del progreso pacífico.

113. Nunca, en toda su historia, el Cominform se aisló en forma tan completa del resto del mundo. El Sr. Austin expresa esa verdad, no

con sentimiento alguno de satisfacción, sino más bien en la esperanza de que el reconocimiento de la misma persuadirá al Gobierno de la URSS de la necesidad de poner fin al aislamiento que se ha impuesto por propia determinación.

114. Un deseo común de paz debe unir a todas las naciones. El mundo no es como una nación cualquiera quisiera que fuese; hay suficientes testimonios trágicos indicativos de que toda tentativa por cambiar al mundo mediante la fuerza únicamente lo ha empeorado; y en las circunstancias actuales llegaría aún a destrozarlo.

115. La lección es clara: las naciones del mundo pueden disentir en muchas cosas, pero no en la necesidad de evitar que las diferencias conduzcan a un conflicto. La Carta contiene las normas de conducta que deben hacer posible a los pueblos de distintos géneros de vida la convivencia pacífica. Es deber de las Naciones Unidas promover el mutuo entendimiento dentro de esas normas, y su tarca consiste en hallar los mejores métodos para promover la confianza y crear un espíritu gracias al cual puedan armonizar las opiniones divergentes.

116. No hay varita mágica que pueda transformar el mundo en un día. Es proceso lento conseguir que la paz prevalezca en los corazones de los hombres. No es cuestión de excitar momentáneamente los buenos sentimientos, sino de llevar a la conciencia el convencimiento de que los hombres deben realmente tratar de zanjar sus litigios y controversias, no recurriendo al uso de la fuerza, sino a los métodos pacíficos, que son bien conocidos y han sido aplicados, hasta ahora efectivamente, en las Naciones Unidas.

117. Las Naciones Unidas crean nuevas técnicas y transforman las antiguas. El actual período de sesiones de la Asamblea General ha estimulado el proceso de las consultas. Se ha puesto en evidencia un grado mayor de apreciación de las características individuales y nacionales, una consideración más sutil de las sensibilidades, un mejor entendimiento en las responsabilidades individuales y colectivas, y una sabiduría más honda con respecto a las relaciones entre las naciones grandes y pequeñas. El hecho de que la URSS haya accedido a continuar las consultas sobre la energía atómica y a participar con los cinco Miembros Permanentes en tales consultas como paso preliminar de las importantes votaciones en el Consejo de Seguridad, es un síntoma prometededor y auspicioso. Ello tiene mucho que ver con el mantenimiento de la paz, el fortalecimiento de la unidad de las naciones y la armonía. Todos los Miembros de las Naciones Unidas deben consagrarse sinceramente a la labor de ampliar progresivamente su cooperación, mediante la extensión de las consultas entre los Gobiernos y entre los pueblos.

118. Lo que se pide a la Asamblea es la adhesión firme a los grandes principios de la Carta, que fueron desarrollados en el proyecto de resolución de la Primera Comisión, relativo a las bases esenciales de la paz. Debe proseguir en forma infatigable, durante un período largo y silencioso, sus esfuerzos dirigidos cuidadosamente a reconciliar los violentos desacuerdos, y a posibilitar la convivencia pacífica de los pueblos que sostienen opiniones contradictorias con respecto a los sistemas económicos. Para que la coexistencia pacífica sea posible, es también esencial que los gobiernos de todos los países desarrollen todas sus

actividades dentro de un marco de respeto absoluto por los derechos de todos los demás gobiernos. Sin lugar a dudas, la URSS llegará un día a darse cuenta de que su interés se halla en esa dirección. Cuando así ocurra, podrá demostrar fácilmente su sinceridad, trabajando en favor, y no en contra, de arreglos pacíficos en las regiones convulsionadas del mundo.

119. El proyecto de resolución titulado Bases esenciales de la paz da la medida de la ansiedad con que sus autores y sostenedores tratan de aprovechar cualquier oportunidad para trabajar por la causa de la paz. El Sr. Austin da por sentado que cuando la Asamblea General apruebe el proyecto de resolución de la Primera Comisión, ese tema quedará, a partir de entonces, registrado con el nombre de "Bases esenciales de la paz", y no llevará el oprobioso título del proyecto de resolución de la URSS, que es de condenación. El título del proyecto de resolución de la Primera Comisión es el que debe registrarse en el acta de la Asamblea General. Nunca más debe surgir la oportunidad de que un mero título dé al mundo la impresión de que dicho título ha prevalecido, aunque todo lo fundamental que sigue al mismo haya sido desechado. Ciertamente, no debe prevalecer cuando implica la condenación de grandes países como el Reino Unido, los Estados Unidos y otros no denominados, como instigadores de una nueva guerra agresiva. El curso de acción recomendado en el proyecto de resolución de la Primera Comisión es el que debe adoptar toda nación que haya asumido las obligaciones de la Carta de las Naciones Unidas. No abarca todos los principios de la Carta, pero engloba las medidas prácticas que deben adoptarse en los puntos de fricción del mundo, si se quiere que las Naciones Unidas sean un instrumento viviente para el mantenimiento de la paz.

120. En San Francisco se trazó la senda de la paz. Los acontecimientos de los cuatro últimos años torcieron algunos de los letreros colocados a lo largo de esa senda. A la Asamblea corresponde enderezarlos, para que las Naciones Unidas puedan reanudar la marcha hacia su objetivo.

121. La aprobación del proyecto de resolución sobre las Bases esenciales de la paz por cincuenta y tres naciones, sobre un total de cincuenta y nueve, da poderoso impulso a ese esfuerzo y constituye una gran promesa en tal sentido. Cincuenta y tres naciones se unieron y cabe esperar que las cincuenta y nueve llegarán también a unirse. La Asamblea debe apelar a toda su paciencia, a toda su devoción por los principios y la ética, y a toda su determinación de buscar incansablemente las soluciones a los problemas comunes. Los Estados Unidos extienden la mano de la cooperación a los pocos que hasta ahora se mantienen apartados.

122. El Sr. VAN HEUVEN GOEDHART (Países Bajos) desea simplemente explicar por qué su delegación no participará en el debate sobre la cuestión que considera la Asamblea.

123. El proyecto de resolución de la URSS se discutió durante varios días en la Primera Comisión, después de lo cual fué desechado por abrumadora mayoría. La opinión de la delegación de los Países Bajos, que sigue invariable, puede, por lo tanto, verse en las actas resumidas de la Primera Comisión.

124. Aunque asiste a la URSS el derecho formal de volver a presentar sus proposiciones en la

Asamblea, en realidad esa forma de ejercitar su derecho carece de sentido. El único significado del artículo del reglamento que faculta a una delegación para presentar de nuevo una proposición en la Asamblea, después que ésta haya sido desechada en una Comisión Principal integrada de igual manera que la propia Asamblea, consiste en que dicho artículo debe aplicarse en aquellos casos en que existe una posibilidad razonable de invertir el resultado de la votación en la Comisión;

si no existe tal posibilidad — y todos saben que no la hay en el caso debatido — la segunda presentación de nada vale y sólo conduce a una pérdida de tiempo. Por esta razón, la delegación de los Países Bajos no participará en el debate, y confía en que muchas otras delegaciones seguirán su ejemplo.

Se levanta la sesión a la 13 horas.

258a. SESION PLENARIA

*Celebrada en Flushing Meadow, Nueva York,
el martes 29 de noviembre de 1949, a las 15 horas.*

Presidente: General Carlos P. RÓMULO (Filipinas).

Condenación de los preparativos para una nueva guerra y conclusión de un pacto entre cinco potencias para el fortalecimiento de la paz: informe de la Primera Comisión (A/1150) (continuación)

1. El Sr. WIERBLOWSKI (Polonia) manifiesta que desea hacer frente con toda sinceridad al problema sometido a la Asamblea General, que consiste en hallar el modo de asegurar la coexistencia pacífica de dos sistemas. Uno de ellos, bajo la hegemonía de los Estados Unidos, se prepara para aniquilar al otro, el sistema del socialismo y de la paz, el cual, bajo la dirección de la URSS, comprende los pueblos de las nuevas democracias, a las que se ha unido China.

2. Pero ésa no es la única causa potencial de conflicto, ya que el bloque capitalista está lleno de contradicciones internas y, por su misma naturaleza, engendra guerra. Sin embargo, el presente período de sesiones de la Asamblea está, aunque no oficialmente, por lo menos en la práctica, estudiando la posibilidad de un conflicto entre el sistema socialista y el capitalista.

3. El capitalismo y el socialismo existen el uno junto al otro en el mundo, y las democracias populares tienen la firme convicción de que pueden existir así, y hasta cooperar como lo hicieron durante la segunda guerra mundial. Por consiguiente, el Sr. Wierblowski cree que la coexistencia de esos dos sistemas no conduce por sí misma a un conflicto armado.

4. Ese importantísimo postulado ha sido enunciado repetidas veces por el gran líder del socialismo, Generalísimo Stalin, y por el representante de la URSS, el Sr. Vishinsky, y procede de los mismos principios del marxismo y del leninismo. La sinceridad de dichas declaraciones puede ser puesta en duda únicamente por quienes buscan malas excusas para sus aventuras temerarias.

5. Un segundo postulado sigue al primero. Las democracias populares no solamente creen que la paz y la colaboración son posibles; también sostienen que dicha colaboración debe tener un carácter constructivo para bien de todos.

6. Estas no son meras palabras. Las democracias populares están dando diariamente pruebas de su deseo de colaborar, y no escatiman esfuerzos para convencer a todos los pueblos de buena voluntad de la necesidad de tal colaboración.

7. El proyecto de resolución de la URSS (A/1149) representa una contribución que hace época en la poderosa lucha por la paz que se realiza dentro de las Naciones Unidas, y refleja el deseo que sienten millones de personas en todo el mundo, de luchar contra la amenaza de la guerra.

8. Los cálculos del Sr. Austin respecto a los cincuenta y tres países que siempre votan por los Estados Unidos y a favor de sus proposiciones, no son convincentes, ya que la verdadera mayoría apoya a las democracias populares.

9. Los que se oponen al proyecto de resolución de la URSS, hablan de su aversión a la guerra pero no proponen ninguna solución concreta para hacer disminuir la tensión predominante en el mundo. Ni proponen medida alguna para detener la carrera de armamentos, o para evitar los horrores de la guerra.

10. Están tratando de persuadir a la Asamblea General para que vote por afirmaciones infundadas que no resolverán nada. Nadie puede afirmar que el mundo vive en paz, porque universalmente se pueden ver las manifestaciones de la guerra fría que efectúan los que tratan de engañar a la Asamblea con frases vacías.

11. Al estudiar el proyecto de resolución sometido por los Estados Unidos y el Reino Unido en la Primera Comisión¹, la delegación de Polonia indicó que uno de los objetivos de éstos países consistía en arrastrar a los Estados pequeños a la guerra fría, del lado de los Estados Unidos, e indirectamente obtener el beneplácito de las Naciones Unidas sobre los diversos pactos norteamericanos, los cuales, o preparan la agresión, o refuerzan el dominio de los Estados Unidos sobre territorios conquistados mediante una presión política o económica.

12. La declaración del Sr. Austin a la Asamblea General (257a. sesión) no ha sido más que una débil repetición de sus razones, que ya no convencen; pero, arrastrado por sus triunfos calculatorios, se descuidó y dijo a la Asamblea que una votación a favor del proyecto de resolución de los Estados Unidos y del Reino Unido, que ya fué aprobado por la Primera Comisión, significaría la aprobación del Pacto del Atlántico del Norte.

¹ Véanse los *Documentos Oficiales del cuarto período de sesiones de la Asamblea General, Primera Comisión, 325a. a 337a. sesiones.*